

ACTA ORDINARIA N° 15  
DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA  
PERIODO 2008-2012

\*\*\*\*\*

En Cobquecura a 06 días del mes de Mayo de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Décima Quinta Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Iribarra.

Actúa como Secretario de la Sesión el Sr. Oscar Espinoza Sánchez.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:15 hrs.

**1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.**

Respecto al Acta N° 14 de fecha 22.04.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

A lo que ningún Concejales responde por lo que se da por aprobada el Acta Anterior.

**2.- CUENTA:**

**2.1.- Correspondencia de Interés.**

**2.1.1.- ORDINARIO N° 140/008/ ONG EL CONQUISTADOR**

A: SR. JULIO FUENTES ALARCON  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA Y HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL

DE: SRTA. CARMEN GLORIA MONTES MIRANDA  
COORDINADORA PIB ALTUE

La coordinadora del Programa de Intervención Breve Altue, le saluda cordialmente tanto a Usted como el Honorable Concejo Municipal agradece la atención dispensada en la presentación de nuestro programa el Miércoles 25 de Marzo. A través de esta queremos recordar que ingresamos con fecha 14 de Noviembre del año 2008 una solicitud de subvención Municipal con el objeto de que ésta facilite el desarrollo de nuestra labor por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Cobquecura.

Es menester también recordar que el año pasado solo pudimos acceder a una parte de la subvención otorgada, debido a que cuando quisimos hacer efectivo el saldo pendiente se nos dijo que no contaba el Municipio.

Este programa lleva un año y cinco meses en actividades en la comuna, período en el cual hemos trabajado en intervenciones focalizadas con niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos de mediana complejidad, apoyados por los equipos multidisciplinario del departamento de Educación, Salud, y Municipal, además, de contar

con el apoyo incondicional de los directores de las Escuelas Reino de Suecia, de Cobquecura, F/55 de Buchupureo, G/53 de Taucú y Liceo Diego Missene Burgos.

En atención a la alta dispersión geográfica y recursos limitados es que se reingresa Formulario de Solicitud Subvención Municipal para que sea por Usted evaluado para lo que resta del año 2009.

Sin otro particular se despide atentamente,

CARMEN GLORIA MONTES MIRANDA  
Coordinadora Altue

Sr. Presidente consulta, bien, esto lo colocamos de inmediato en tabla para ver si se le aprueba esta subvención a esta organización.

Sres. Concejales aprueban incluir solicitud en tabla.

Sr. Presidente señala, para que no quede en espera podríamos analizarlo de inmediato, Sr. Secretario, de cuanto fue la subvención que le otorgamos el año 2008.

Sr. Secretario responde, se le entregaron ciento ochenta mil pesos.

Sr. Presidente indica, ahora, ellos están pidiendo trescientos cincuenta mil pesos.

Sr. Rodríguez señala, para este año podríamos entregar doscientos mil pesos, le estaríamos aumentando en veinte mil pesos, el aporte que le hicimos el año anterior.

Sr. Presidente consulta, entonces se aprueba por doscientos mil pesos la subvención.

Sres. Concejales por unanimidad aprueban subvención a ONG El Conquistador por un monto de doscientos mil pesos anuales.

#### 2.1.2.- CARTA DE LA ASOCIACION DE CONCEJALES DE CHILE

REF. Informa realización de Congreso  
Concejales 27, 28, 29 y 30 de Mayo.

Santiago, Abril de 2009

Estimadas(os) Concejales:

Durante los días 27, 28, 29 y 30 de mayo próximo nuestra Asociación efectuará el 2º Congreso Nacional de Concejales de Chile, en la ciudad de Coquimbo, IV Región.

El evento cuenta con el patrocinio de la Asociación Chilena de Municipalidades. Nos encontramos en preparación de la Convocatoria y Programa del evento para enviárselas a la brevedad.

Será un Congreso importante para los concejales, no sólo por las materias que abordaremos sino que también por el nivel de autoridades que esperamos concurren. Haremos esfuerzos por la asistencia de S. E. la Presidenta Michelle Bachelet, el Contralor General de la República, Ministros de Estado, máximas autoridades del Poder Legislativo y los candidatos presidenciales de los principales conglomerados políticos. Será una excelente oportunidad para comprometer a todos ellos con nuestras demandas y aspiraciones en los aspectos de gestión y reivindicaciones.

Ello importa desde ya ir comprometiendo un relevante número de participantes. En los próximos días se enviará la Convocatoria Oficial, por lo que sugerimos agendar este compromiso desde ahora. Solicitamos a Uds. privilegiar este evento ante cualquier otra situación habida, consideración presupuestaria de nuestros municipios y el hecho de que algunos entes privados de relación con la gestión local se encuentran en fuerte promoción de cursos y seminarios de capacitación tanto nacional como internacional.

Necesitamos fortalecer nuestro movimiento y organización por lo que solicitamos el privilegio para nuestros propios eventos. ¡Transformémonos cada uno en factor de multiplicación con otros Concejales amigos o camaradas o compañeros de Partido a nivel nacional del próximo Congreso!

Es muy importante consignar que en este evento nuestra organización debe sancionar y asumir su Personería Jurídica mediante proceso definido por la legislación vigente. ¡No puedes estar ausente!

Para efectos de tratar la Convocatoria en Concejo Municipal y definir los cometidos, es dable solicitar al Alcalde que lo haga, o en su defecto, con la firma de 3 Concejales, convocar a sesión extraordinaria para tratar el tema. El procedimiento esta señalado en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Cualquier consulta, no duden en llamarnos o escribirnos. Pronto irá Convocatoria Oficial para el efecto.

Les saludamos con el afecto de siempre:

#### ASOCIACION DE CONCEJALES DE CHILE

RODRIGO GARCIA M.  
Secretario General (PPD)

JAIME CASTILLO  
Presidente (PDC)

CLAUDIA VERA B.  
Vice-Pdta. (RN)

IVAN BORCOSKI  
Vice-Pdte. (PS)

CARLOS SOTO  
Vice-Pdte. (PRSD)

MARCELO MORAN  
Vice-Pdte. (UDI)

VICTOR ANDAUR  
Vice-Pdte. (PC)

Informaciones: Cel. 082092847 (Presidente)  
Of. 02.2533558 (Sec. Técnico)

Sr. Presidente dice, como nos quedan pocos miércoles, creo que sería interesante el colocarlo como punto en tabla.

Sr. Secretario señala, no, ya que lo que están informando en la carta es que tan solo agenden las fechas, ya que se debe aguardar a que llegue la convocatoria oficial.

Sr. Presidente indica, por eso, me refiero a que las fechas son el 27, 28, 29 y 30 de Mayo, eso significa que corresponden a la última semana de Mayo, en donde tendríamos Concejo Municipal.

Sr. Secretario reitera, hay que esperar a que llegue la convocatoria, lo que están pidiendo ellos, por lo que entiendo, es que agenden la fecha, para cuando llegue la convocatoria oficial, que no se comprometan con otro curso.

Sr. Presidente señala, entonces, esperamos hasta que llegue la convocatoria oficial.

#### 2.1.3.- CARTA DE AGRADECIMIENTO

Sr. Alcalde  
Presente:

La familia Placencia Placencia por medio de este escrito, quiere destacar El profesionalismo, lealtad, dedicación y humanidad de la señorita Marisol Sánchez, paramédico de la Posta de Colmuyao, quien estuvo presente en la enfermedad y dolor en la pérdida de nuestra querida madre, abuela, suegra, la señora Benerisia de las Nieves Placencia Placencia.

Por este motivo, hacemos llegar este documento a usted. En agradecimiento, a la labor prestada por la Señorita Marisol, es una persona que ama su profesión y lo demuestra en su forma de ser. Entregándose por entero a la comunidad colmuyaina.

Incluso reaccionando y sirviendo en sus labores en los momentos que no le corresponde, apoyando a las familias, entregando sus días libres y sus noches al servicio de la comunidad.

Esperando que en la presente quede demostrado todo el agradecimiento de esta familia en la persona de la Señorita Marisol Sánchez.

Se despide cordialmente de usted

Familia Placencia Placencia.

#### 2.1.4.- SOLICITUD

SEÑOR  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
COBQUECURA

A TRAVES DEL PRESENTE, VENGO EN SOLICITAR A USTEDES, TENER A BIEN AUTORIZAR LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CLUB DE HUASOS DE COBQUECURA:

-DIA SABADO 09 DE MAYO DESDE LAS 14:00 HRS. HASTA LAS 18:30 HRS., CARRRAS A LA CHILENA SECTOR MEDIALUNA Y FUNCIONAMIENTO DE CASINO DESDE LAS 21:00 HASTA LAS 04:00 DE LA MADRUGADA DEL DIA DOMINGO 10.-

CABE SEÑALAR, QUE ESTAS ACTIVIDADES IRAN DESTINADAS A LA REALIZACION DE ARREGLOS DE LA MEDIALUNA Y CASINO.-

ESPERANDO UNA FAVORABLE ACOGIDA, LE SALUDA ATENTAMENTE,

LUIS E. RODRIGUEZ ALARCON  
PRESIDENTE

COBQUECURA, MAYO 06 DE 2009.-

Sr. Presidente señala, lo incluimos dentro de la tabla en el punto 3.2, para sancionarlo inmediatamente, con la abstención del Concejal Rodríguez, se llama a votar respecto a la autorización para la actividad del Club de Huasos, programada para este fin de semana.

Sres. Concejales con abstención del Concejal Rodríguez, aprueban solicitud de funcionamiento de Casino, con venta de Bebidas Alcohólicas.

#### 2.2.- Cuenta del Presidente.

##### 2.2.1.- ORDINARIO N° 268/ DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DE: JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL COBQUECURA  
A: SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL COBQUECURA  
DON JULIOMANUEL FUENTES ALARCON

1. Mediante la presente, informo a Usted que en el mes de abril, se han realizado las siguientes contrataciones en el Departamento de Salud:

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| a. CAROLINA TRONCOSO VENEGAS | 22 hrs., Semanales, Administrativo digitador SIGGES(AUGE) |
| b. VALESKA CORREA ARIAS      | 44 hrs. Semanales, Enfermera programa                     |



lolos, de ya no caer en este tipo de estupideces, cuando no se tiene la certeza necesaria respecto de indicaciones, sobre todo frente a las Juntas de Vecinos, aquí no solo se quiere perjudicar de que quede mal el Alcalde o no, lo quiero dejar claramente establecido, aunque no me corresponde, pero lo voy a hacer, en primer lugar, jamás se ha dejado de hacer el bandejón central de esa calle, se va a hacer, si se borró fue por un antecedente técnico, ya que a la llegada de la esquina, de tres metros que estaba considerado ese bandejón no dejaba girar en forma expedita a los camiones, por lo tanto va a tener que modificarse el ancho de eso, las máquinas estaban asfaltando en esos minutos, por lo tanto se procedió a dejar tal como estaba, por lo tanto el bandejón de esa calle va y va en las condiciones que se establecieron en aquellas instancias oficialmente, en segundo lugar hay una inquietud que hizo un vecino, que es el Sr. Manuel Vera, quien tiene un restaurante, respecto a los estacionamientos, pero no como se quiso establecer, de que se había borrado eso para favorecer a una persona, cosa que tampoco es factible, en segundo lugar, se le está pidiendo un informe por escrito al Gerente de la Empresa, si hay algún funcionario de la empresa que indicó y que habría dicho que por orden mía se borrara ese bandejón, lo cuál no es efectivo, en tercer lugar por el tema de las piedras, las piedras están a la vista en el sector Costanera Lobería y que tienen que ver con el enchape y mejoramiento que se le hizo a la gruta de la Iglesia Católica, donde se hacen las procesiones de La Candelaria, no me incumbe y no sé si alguien tiene otras piedras, en la localidad de Buchupureo, pero no se le han regalado, en cuarto lugar, la fosa séptica, ya se estableció cual va a ser el procedimiento, se tienen que reunir los recursos, para llamar a licitación, ya que es un trabajo de orden mayor, no es un trabajo de obras menores, ahí hay un problema en cuanto a un hacinamiento en cuanto a las fosas, porque, no son fosas individuales, por lo tanto esas fosas grupales que tienen ahí, se han hecho en dos o tres oportunidades y no da el cumplimiento que corresponde, por lo tanto ahí se debieran hacer fosas individuales para cada una de las viviendas, por lo tanto está dentro de las prioridades para poder llamar a licitación y que se haga un trabajo definitivo.

### 2.2.3.- ORDINARIO N° 302/ DEPARTAMENTO DE SALUD

Cobquecura, Abril 30 del 2009.-

A : Sr. OSCAR MALDONADO  
DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL

Mediante la presente me permito informar a usted, a cerca de los pedimentos de las distintas Juntas de Vecinos:

Junta de Vecinos Quile, Se suspende la Ronda Médica del sector programada para el día 7 de Mayo y se traslada para el día 13 de Mayo del 2009, y se ha tomado la decisión que cada vez que cualquier ronda que está programada para un día de pago automáticamente se cambia. Actualmente el INP, aun no tiene su calendario de pago disponible para este departamento.

Junta de Vecinos Pullay, con respecto a como se debe acceder al bono “cuidadores de Postrados Severos”, le adjunto un informativo para réplica, pero además en la reunión de mayo acudirá la enfermera a cargo del Programa Postrados Sra. Valeska a dar una charla. Además, se reevaluará a los usuarios mencionados en vuestro pedimento para constatar si son beneficiarios de este Programa.

Junta de Vecinos Corrales, con respecto a su pedimento de charla “beneficios que ofrece salud a la comunidad” asistirá en mes de mayo el asistente social Sr. Jorge Romero.

Junta de Vecinos de Talcamavida, se evaluará a los pacientes para el programa postrados y a la reunión acudirá el Asistente Social Don Jorge Romero.

Junta de Vecinos de Taucú, se enviará a don Fernando, el Psicólogo para exponer el trabajo CESFAM (centro de Salud Municipal) y se fijará una fecha para trabajar un diagnóstico con las necesidades de salud de ese sector.

Además, durante el mes de mayo acompañaremos a todas las reuniones de Juntas de Vecinos para tratar el tema de la GRIPE PORCINA.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

JESSICA RAMIREZ LAGOS  
DESAMU

2.2.4.- MEMO N° 55/ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A: SR. DIRECTOR DEL LICEO P. D. M. B.  
SR. DIRECTOR ESCUELA BASICA REINO DE SUECIA  
SR. ENCARGADO DEPTO. SOCIAL  
SR. DIRECTOR DE OBRAS

MEDIANTE LA PRESENTE LAMENTO COMUNICAR A USTED QUE DE ACUERDO A LO CONFIRMADO POR LA ENCARGADA DEL PROGRAMA “GOBIERNO MAS CERCA” DE LA GOBERNACION PROVINCIAL RECIEN HOY (adjunto correo electrónico) SE COMUNICA QUE SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD DEL DIA DE MAÑANA.

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDA ATENTAMENTE,

IRENE ARACENA BUSTOS  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Correo Electrónico

De: “Marcela Bustos Contreras” mbustos@interior.gov.cl  
Enviado: miércoles, 06 de mayo de 2009 0:07  
Asunto: SUSPENSION G+C COBQUECURA

Estimados(as) Jefes de Servicio y Encargados:

Por problemas de fuerza mayor que tiene relación con la actividad de MINEDUC Regional a realizarse en varias comunas de la Provincia de Ñuble el día 7 de mayo, y que fue recién avisada a la Autoridad Provincial, y que obliga a movilizar el 50% del equipo provincial de G+C, se suspende la actividad en Cobquecura en forma indefinida.

El Calendario enviado a Ustedes de G+C continúa con la misma programación.

Agradecidos de vuestra comprensión y conscientes de la buena disposición que Uds., siempre han demostrado, se despide

Atentamente,

Marcela Bustos C.  
Coordinadora Equipo G+C Ñuble

2.2.5.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- INSTALACION TUBOS DE ALCANTARILLA SECTOR CHORRILLOS.-
- 2.- DESARME Y TRASLADO DE MEDIAGUA DESDE BUCHUPUREO A QUILE.-
- 3.- TRASLADO Y REPARTO DE AGUA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.-
- 4.- TRASLADO MATERIAL Y OTROS TRABAJOS COMUNITARIOS SECTOR COLMUYAO.-
- 5.- INSTALACION DE MOTOR SECTOR PLAZA DE ARMAS Y COSTANERA.-
- 6.- CONSTRUCCION PLANOS DE TERRENOS Y OTROS TRABAJOS EN SECTOR PULLAY Y QUILE.-

DIRECCION DE OBRAS

COBQUECURA, Mayo 06 de 2009.

**3.- TABLA:**

3.1.- Subvención por un Monto de \$ 200.000.-(Doscientos Mil Pesos) Anuales, a ONG El Conquistador, para Realización de Visitas a Familias del Programa PIB Altue en la Comuna de Cobquecura.

ACUERDO N° 65 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$ 200.000.-(DOSCIENTOS MIL PESOS) ANUALES, A ONG EL CONQUISTADOR, PARA REALIZACIÓN DE VISITAS A FAMILIAS DEL PROGRAMA PIB ALTUE EN LA COMUNA DE COBQUECURA.

3.2.- Solicitud de Funcionamiento de Casino del Club de Huasos de Cobquecura, a Nombre del Club de Huasos de Cobquecura, Rut 74.150.800-1, el día Sábado 09 de Mayo desde las 21:00 hrs. hasta el Domingo 10 de Mayo a las 04:00 hrs.

ACUERDO N° 66 : CONCEJO MUNICIPAL CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL ENRIQUE RODRIGUEZ, APRUEBA SOLICITUD DE FUNCIONAMIENTO DE CASINO DEL CLUB DE HUASOS DE COBQUECURA, A NOMBRE DEL CLUB DE HUASOS DE COBQUECURA, RUT 74.150.800-1, EL DÍA SÁBADO 09 DE MAYO DESDE LAS 21:00 HRS. HASTA EL DOMINGO 10 DE MAYO A LAS 04:00 HRS.

#### 4.- INCIDENTES:

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sr. Millanao indica, quisiera hacer algunos alcances respecto a la luz del sector La Lobería, del Jueves que están prendidos.

Sr. Presidente consulta, cuales, las luminarias o los faroles.

Sr. Rodríguez responde, los faroles.

Sr. Presidente dice, seguramente se debe haber agripado la fotoceldas.

Sr. Millanao señala, en dos oportunidades he tenido que ir al sector San José-La Achira, por temas personales, conversando con la gente del sector, me dijeron que tienen problemas con los cobros de luz, ya que la gente que tiene que ir a tomar los estados no pasa o cobran al lote, ya que le salen las tarifas altísimas, cerca de setenta mil pesos, bueno aunque el cobro es cada dos meses, pero el cobro es muy alto, y hay casas donde sencillamente no pasa.

Sr. Presidente señala, ahí tiene una misión Sr. Concejal, ya que tiene que tratar de reunir a esa gente, sáquele fotocopias a las boletas y podemos enviar un oficio a Parral en este caso a objeto que puedan tener una revisión, ya lo hemos hecho con otras personas de la comuna que han venido hasta acá, si son varios ahí en La Achira, prefiero que usted se haga cargo.

Sr. Millanao consulta, como sería el conducto.

Sr. Presidente responde, lo que le acabo de informar sería el conducto.

Sr. Millanao señala, me enteré hoy día en la mañana y a lo mejor podríamos tener más antecedentes a través del Concejal encargado de Salud, respecto a que no hay medicamentos en el Consultorio para enfermos crónicos y otra duda, para el encargado de Educación, tienen preocupación los Profesores por el pago del denominado Bono Extraordinario de Excedentes, financiado con cargo a la Subvención Adicional SAE, creado por la Ley 19.410, el problema es como se calcula ese bono y cual es la situación acá en Cobquecura, para el pago es esta asignación.

Sr. Presidente responde, me declaro ignorante del tema en estos minutos, lo único que tengo entendido de ese bono, es que hay varios Municipios que están saliendo a las protestas en conjunto con los profesores, ya que “desviaron” los fondos, lo único que le puedo asegurar es que si eso hay que pagarlo, lo vamos a pagar y que no tengo conocimiento al resto del tema, pero dentro de los próximos días vamos a tener todo claro, que esté tranquila la gente, si están los fondos ingresados de esta subvención los vamos a cancelar sin ningún problema, pero no tengo conocimiento al respecto, tan solo lo que he escuchado por las noticias.

Sr. Millanao consulta, los mismos profesores que fueron evaluados rindieron una prueba el año pasado, ya fuesen destacados o competentes, por eso recibieron un bono y ese bono según la Ley 19.963, es de cargo Fiscal y tiene el carácter de no imponible, para efectos previsionales y tributables, acá según ellos fue incluido en la colilla de sueldo.

Sr. Presidente responde, el Bono de Excelencia, no se ha pagado, ya que no ha llegado todavía, hasta donde se no ha llegado ese bono, lo mismo ocurrió con el SAE, ingresaron vía otra subvención, pero efectivamente tiene razón, en primer lugar es un bono no imponible y con cargo al Estado, no de cargo Municipal, viene incluido dentro de la Ley de Evaluación Docente, lo otro me comprometo a tener los antecedentes en los próximos días.

Sra. Pacheco indica, me gustaría contestar un poco su intervención, primero con la carta, si el bandejón central lo comenté en la reunión fue porque obtuve la información prácticamente directa, de hecho mi compañero José Pedro habló con el Ingeniero a cargo por teléfono y el dijo que de hecho no se iba a hacer, de repente tal vez me acuso un poco de hablar las cosas por su nombre, pero creo que no es malo cuando uno habla y tiene la seguridad de que una persona tan importante le está diciendo lo que pasó, me alegro que se haga y pienso que mi intervención, de hecho vuelve a servir en el momento que se dice que no se hace y ahora si se hace, así que estoy contenta por eso.

Sr. Presidente responde, ojalá, que lo pueda decir en la próxima reunión de la Junta de Vecinos de Buchupureo.

Sra. Pacheco señala, no tengo ningún problema en decirlo y aquí no quiero entrar en que no lo mencioné, sino que quiero que las cosas se hagan y cuando mi gente gana, no me interesa tener una buena relación con alguien, sino que soy Concejal para que las cosas se logren en mi comuna.

Sr. Presidente dice, en relación a su competencia.

Sra. Pacheco indica, en cuanto a las piedras, sé que se trajeron algunas para Cobquecura, pero también sé que un camión pasó y lo vi, pasó a dejarle.

Sr. Presidente responde, yo no he regalado.

Sra. Pacheco argumenta, si un camión municipal pasa a dejar piedras, encuentro que es mandado desde el municipio.

Sr. Presidente responde, usted tiene la obligación de fiscalizar y pudo haber hecho la acusación como corresponde, entonces, no está cumpliendo con su deber.

Sra. Pacheco dice, entonces voy a investigar para preocuparme quien fue el que tiró las piedras y que se hayan sacado de un lugar donde realmente es penoso ver la Población con esa, digamos plazoleta, y ahora no es una plazoleta, sino que es un montón de basura que hay ahí, una suciedad, tiempo atrás se mantuvo bonita, porque, se le pagó a un programa Proempleo, ojalá, vuelva cuando se reactiven los programas, ya que es la visión de la Población, usted entra está al lado la sede social, donde generalmente estamos todos los días en reunión la gente de una u otra cosa y creo que afea mucho y sacar las piedras que eran para esa Población, es el tema que a veces uno dice para qué suceden este tipo de cosas, pero esa era mi intervención.

Sr. Cifuentes señala, la verdad es que tenía algunos puntos pero voy a ser claro en tres de ellos, primero en dos o tres reuniones de Concejo Municipal he visto que en tabla no aparece absolutamente nada y todavía está pendiente el tema de revisar y aclarar las metas de gestión y los bonos que se van a entregar y no se ha hablado nunca más del tema, se entregaron y no se ha hablado más, está pendiente el Plan de Desarrollo de Turismo, que tampoco sé cuando lo van a aclarar o ver y plantee una vez que había que solucionar en parte y rápidamente el Plano Regulador, dejo eso en carpeta, además, de la charla de salud que quedaron de darnos y que todavía no la hemos recibido y aparece en tabla sin ninguna cosa acá, en segundo lugar iba a decir otras cosas, pero usted lo dijo muy bien recién, quiere decir que cuando uno no fiscaliza y no envía los documentos en forma oficial, mejor no vale la pena tocarlo acá, así, que me reservo el derecho a hacerlo vía estipulado en la Ley, pero si un punto que me parece bueno tocarlo acá, que yo no veo definitivamente, después de todo este tiempo una predisposición de parte suya a que uno pueda cumplir su trabajo de Concejal también en buena forma, dándole, un apoyo o las facilidades para cumplirla, le he aceptado algunos exabruptos, como el que le comenté el otro día a la salida de la reunión de la entrega de títulos de dominio, le he manifestado la parte protocolar, que se volvió a repetir el día de la Cuenta Pública y le manifiesto ahora, que me encontré con una desagradable sorpresa cuando usted en un principio autorizó y luego al día siguiente no autorizó, el que yo pudiera concurrir a una Junta de Vecinos, a cumplir una labor que está especificada en la comisión, en un vehículo municipal, junto con los Funcionarios Municipales, no estaba pidiendo un vehículo a parte y era una situación puntual y usted me manifestó que habían Concejales que se oponían o que tenía que ser parejo para todos, las comisiones de trabajo, son comisiones que están estipuladas por nosotros mismos y creo que el mínimo que se puede hacer es darle un poco de facilidades para cumplirlas a quienes están en ellas.

Sr. Rodríguez dice, la verdad de las cosas, lo que voy a señalar es con el ánimo de que se arreglen las cosas en el Departamento de Educación, para el traslado de los niños, he encontrado en estos días que a la gente se le ha estado mandando de un lado para otro, que van para las Juntas de Vecinos, acompañé estos días atrás a una Presidenta de un Organización y a varias personas que la acompañaban al Departamento de Educación, pero me he encontrado con que las mandan a reuniones, se le mandó a Buchupureo, se les mandó a que fuesen a Copiulemu, ya que ahí iban a llegar las platas, ahora me parece que se está haciendo una reunión y que fue desde acá mismo desde donde se les mandó, lo único que quiero que se coordinen más las cosas, que se traten de reunir la Municipalidad con el Departamento de Educación y a la gente decirles que se esperen hasta que exista una solución completa, porque, ahora me parece que tienen que hacer una Directiva los Apoderados de los niños internos, creo que es mañana.

Sr. Presidente responde, hemos llegado a lo mismo, que siempre he tratado de decir, con un ánimo bien concreto, ya que no estoy para desgastarme, usted se está adelantando y es lo mismo que he dicho, en varias oportunidades, si no tienen la información fidedigna, si no ha sido capaz de verificar lo que ha estado ocurriendo, mejor no plantee ese tipo de cuestiones, ya que usted dice que andan de aquí para allá, si se han hecho esas condiciones, es, porque, se agotaron las otras instancias y no resultó, se pensó en algún minuto que se podía hacer a través de la Directiva del Centro de Padres de Buchupureo y ellos no aceptaron, después pensamos que se podía hacer a través de la Junta de Vecinos, no sirvió,

ya que nuestro asesores dijeron que las Juntas de Vecinos, no tienen el rol para acceder a la parte de Educacional de sus sectores, por lo tanto que es lo que se hizo, se está tratando de conformar que el Internado del Liceo Diego Missene Burgos, forme su propia directiva y saquen su Personalidad Jurídica y a través de ellos, se va a poder tener acceso, pero eso ya está conversado, si aquí la gente se va para allá, ahora que nos prestemos para andar creando otro tipo de cosas es diferente.

Sr. Rodríguez señala, pienso Sr. Alcalde, que ahí usted está ofuscado, se lo digo como Concejal y amigo.

Sr. Presidente consulta, cual es la duda concreta.

Sr. Rodríguez responde, la duda, no es duda, sino lo que veo es que ha existido mala coordinación entre, Municipalidad y Departamento de Educación, porque, estuve en reunión y lo que estoy diciendo es para solucionar y no para criticar lo malo, sino que la gente ha viajado mucho, la gente del sector La Maravilla, también vinieron para acá, vino Copiulemu, se les mandó para Buchupureo, vino la gente para acá y no se le está dando una respuesta, lo que quiero, es que esa gente, no se le esté diciendo vengan para acá, porque, el problema se lo vamos a solucionar, mañana o pasado, sino que decirles que esperen 15 o 20 días más, cuando tengamos las cosas claras el Departamento de Educación, Municipalidad y nosotros como Concejo Municipal, tenemos que estar informados, porque, la gente le pregunta a uno y uno a lo mejor va quedando mal, pero sin ninguna mala intención, soy un Concejal que lo único que quiero, es que se solucionen los problemas, estuve el otro día en el Departamento con Don Víctor Bustos, presente y acompañé a esta gente y él dijo que se podía hacer a través de las Juntas de Vecinos.

Sr. Presidente responde, no se pudo hacer legalmente a través de las Juntas de Vecinos.

Sr. Rodríguez dice, pero yo quedé con esa información.

Sr. Presidente responde, pero ellos estuvieron aquí conmigo.

Sr. Rodríguez indica, pero como estuve allá con Don Víctor Bustos, como dijo que esa era la solución, también le conté a la Junta de Vecinos de La Maravilla lo mismo, que vinieran para acá, a lo que voy yo, es a que exista más coordinación, no sé si mañana saldrá humo blanco, pero aquí que nosotros estemos más informado de esas cosas, pero nosotros hemos estado aquí en reunión por esa cosa de las peleas, que viene la Junta de Vecinos, pero creo que el Departamento de Educación debiera tomar las riendas de este asunto y explicarnos a nosotros como Concejales, cuales son los pasos que se están dando, para uno tener los mismos discursos que tienen ustedes, me entiende usted y nada más que por ayudar a la gente, no estoy criticando en el sentido que a lo mejor las cosas se están haciendo mal, que a lo mejor han resultado mal, que se han demorado mucho, puede ser, pero es bueno que nosotros los Concejales sepamos y así andamos todos bien, no hay otro ánimo, porque, por algo han venido las Juntas de Vecinos desde tan lejos, no se si acá tendría el Concejal tendría que estar a cargo de una reunión, no sé si tocaron ese tema, para saber definitivamente, ojalá, que mañana por lo menos la reunión con los apoderados, ya que esa sería la solución, para saber nosotros mañana, si se hace esa directiva.

Sr. Presidente señala, voy a repetir nuevamente, esta situación de los transportes escolares, se enmarca dentro de las condiciones legales que se dieron en algún minuto determinado por lo tanto, no se pudo seguir con los ocho años que llevábamos con algún tipo de transporte, cual es la solución, es que nosotros como Municipio no íbamos a estar expuestos a estar contratando en condiciones que no correspondían, ni estaban avaladas legalmente, se optó por varias condiciones que podían ser, con los recursos dentro del mismo Municipio, pero que fueran endosados a algunas organizaciones y que pudiesen tener ellos, mayores “facilidades” para poder tener acceso a contratar algún tipo de vehículo, por consiguiente nosotros, nos encontramos con los traslados más grandes, llámese San José, Colmuyao, Buchupureo y Pullay, los que estaban en cuestión eran todos los recorridos cortos, que comprendían desde el sector sur Totoral, Chorrillos, La Orilla, Monte Zorro y Mela y en el sector norte Copiulemu, Quile, Los Maquis Altos, La Maravilla, etc., se intentó primero que nada con aquellos Establecimientos Educacionales que tuviesen niños internos involucrados en sus sectores, cual era Buchupureo, ya que son autónomas y no se les puede obligar, la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de Buchupureo sencillamente haciendo uso de su autonomía dijo que no estaban de acuerdo y que ellos no se iban a hacer responsables del traslado de otros niños y es más se lo dijeron a la misma gente de los sectores, segundo paso ¿qué hacemos?, veamos a ver si lo podemos hacer a través de las Juntas de Vecinos, claro era una buena opción también, ya que estaban involucrados los mismos sectores, pero no se puede legalmente, porque, el rol de las Juntas

de Vecinos, no va por ese lado, de solucionar problemas del tipo educacional y la última opción que tenemos es la que se está creando a partir de la semana pasada, que es el Centro de Padres y Apoderados del Internado del Liceo Diego Missene Burgos, que ojalá, quede integrada la directiva por padres de los mismos sectores involucrados, a objeto a que ellos se hagan cargo de la subvención que le vamos a otorgar y para eso tenemos todo el mes de mayo, para que regularicen su situación, ahora, colocándonos en el peor de los casos, si eso no resultase, lo lamentamos y sencillamente los niños no van a tener transporte escolar.

Sr. Rodríguez dice, eso es bueno, haber tenido esta conversación, para uno tener una respuesta.

Sr. Presidente indica, se me olvidaba un pequeño detalle y como no va a resultar si los Padres son los responsables de la Educación en primer lugar y en segundo lugar la Directiva va a tener que estar obligadamente formado por la misma gente interesada, sería ilógico que aparecieran los mismos papás de los niños internos no creando esa organización.

Sr. Rodríguez señala, es que se ve un tema que a lo mejor nadie quiere ser presidente, porque, también es complicado recibir recursos que son Fiscales y contratar vehículos que todos sabemos que no van a cumplir los requisitos, si pasa un accidente ese va a ser el otro problema, ojalá, que acepten y hagan la Directiva, pero por eso bueno, que nosotros como Concejales tengamos esto claro, porque, han pasado muchos días y se forman estas peleas y discusiones, ya que escuchamos cosas formales acá y uno las transmite, porque, tuvimos una reunión acá y delante de nosotros se les mandó que se fueran inmediatamente a Copiulemu, porque, la Junta de Vecinos iban a hacer los traslados, solucionado ese problema y todos contamos eso, después, voy al Departamento de Educación, ahora, no porque, van a ser las Juntas de Vecinos, la gente se fue contenta y llegan acá, oye las Juntas de Vecinos tampoco pueden, entonces uno debe estar informado, para contarle a la gente, porque, uno transmite lo que se dice acá, y si tienen una conversación con el Alcalde y con nosotros, pienso que estaba solucionado y ahora vemos que mañana.

Sr. Presidente dice, me parece que es el viernes.

Sr. Rodríguez señala, el viernes, entonces, es bueno que sepamos todos, delante no más me preguntaban una persona de los vehículos, que cuando solucionaban el problema.

Sr. Presidente dice, en el otro tema igual se cumplió con la parte legal, si igual se llamó a licitación, si la única diferencia es que se llamó de acuerdo a los marcos de referencia legales, que hoy en día se permiten, eso es para los recorridos grandes.

Sra. Pacheco indica, igual considero Sr. Alcalde que tiene que haber una preocupación de parte del DAEM, en todo caso, porque, uno habla con la certeza que tiene de su localidad, en el sector Copiulemu-Quile, la camioneta que había no quiso trabajar por un monto menor de plata, así que por lo tanto se iban a contratar dos camionetas por cien mil pesos cada una, camionetas que realmente no cumplen para nada con las condiciones, creo que en realidad habría que poner una exigencia mejor de la que estaba, por la misma seguridad, porque, en el fondo es verdad, aquí nosotros tanto Concejo Municipal, como Alcalde, nos estamos sacando un problema de encima o algo que no está en la Ley, pero además, si va haber un accidente con camionetas en tan mal estado, al menos yo esas camionetas que están no las voy a dejar trabajar, les voy a tomar fotos y las voy a denunciar, tiene que ser algo mejor, mejor para la seguridad de nuestros niños, no peor, entonces, de eso también se tiene que preocupar el Departamento de Educación de ver eso, por qué, se lo estamos tirando a los papás.

Sr. Presidente dice, voy a dejar nuevamente establecido, pareciera que aquí se sirviera solamente a las condiciones predispuestas, que asimilamos o no, aquí en primer lugar no contrata ni el Alcalde, ni el Departamento de Educación, en primer lugar, en segundo lugar la responsabilidad debe ser compartida en cuanto a quienes están contratando, nosotros estamos dando la responsabilidad en cuanto a que los Centros de Padres, estén contratando, en este caso el que se va a formar acá en el Liceo, por lo tanto el que usted fiscalice, debe fiscalizar a quien corresponda, allá, nosotros no tenemos nada que ver, nosotros vamos a entregar vía formal una subvención extraordinaria, de ese Centro de Padres, para los diferentes transportes, si hay un pequeño indicio como suele suceder siempre, de que se está inculcando de que sea esto o sea esto otro, créame, que no estoy en condiciones de hacerme mala sangre, por cien mil pesos para cada camioneta, porque, esa no es mi labor, tengo cosas más importantes que realizar.

Sra. Pacheco señala, el problema que Educación no debería aprobar un monto de plata tan bajo.

Sr. Presidente dice, no está aprobando Educación.

Sra. Pacheco señala, la Municipalidad.

Sr. Presidente responde, la Municipalidad, de acuerdo a lo que pida, ojo, así como usted ha aprobado durante estos cuatro años anteriores subvenciones extraordinarias de Juntas de Vecinos, el Concejo Municipal, determina cuanto le va a dar.

Sr. Vera señala, quiero ser majadero en el sentido, de lo que se le debe aportar a los Concejales, en dar o no dar, creo que llegue a esta comuna y fui candidato y fui electo Concejal, porque, quiero aportar a la comuna, no vine a solucionar problemas económicos, ni nada de eso, creo que uno viene a trabajar con la gente, se trabajó cinco meses de campaña y se trabajó por las de uno, hoy día que es electo, recibe una dieta de parte de la Municipalidad, para trabajar por la gente, uno debe asumir esos recursos para hacer su labor en cada comisión, mi comisión es Educación si tengo que ir a Pullay, voy a ir en mi vehículo, porque, tengo una dieta y es la que me va a financiar, entonces, creo colegas que asumamos el rol de trabajar con la gente, con la dieta que nos están otorgando, no usemos el cargo como para abusar de la Municipalidad.

Otros Concejales piden la palabra.

Sr. Presidente dice, no vamos a entrar en debate, estamos en la hora de incidentes y cada Concejal es libre de expresar sus condiciones, así que no vamos a entrar a rebatir.

Sr. Vera indica, escuché con calma el planteamiento de cada Concejal, así que por favor, les pido a los colegas que si asumimos este cargo cumplamos con lo que le prometimos a la gente, trabajar para la gente, no usemos la Municipalidad, no usemos vehículos municipales que a lo mejor podríamos usarlos en algún momento, pero no para estar en todas las reuniones de las Juntas de Vecinos, ni reuniones que nos corresponde por cada comisión, lo dejo planteado es un deber de nosotros trabajar por la comunidad y no aprovecharnos de los recursos que hay en la Municipalidad para desempeñar nuestro cargo.

Sr. Presidente señala, dos informaciones que se me estaban quedando en el tintero respecto a lo que dijo el Sr. Cifuentes respecto a las Metas de Gestión, me está recordando el Secretario Municipal, que el acuerdo que existió en aquella oportunidad fue que los Concejales iban a recabar aquellas inquietudes o dudas, respecto de estos objetivos y se iban a citar a los Jefes de Departamento donde se tuvieran las dudas respectivas, así que no es obligación nuestra como Municipio colocarlo en tabla como él estableció, y en segundo termino y final también me recuerda que estamos a fin de mes, dentro de las atribuciones que este Municipio confió en los Concejales, está una condición pendiente con usted Sr. José Pedro, cuando sirvió de aval para Don Carlos Marambio, tiene que acercarse a rendir la cuenta de los fondos que se le entregaron a él, porque, hasta el día de hoy no tenemos antecedentes.

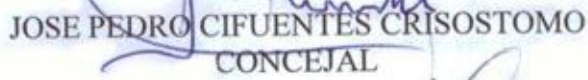
Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 10:30 horas.



OSCAR ESPINOZA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



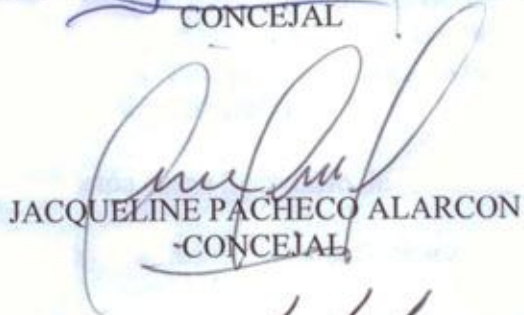
JULIO M. FUENTES ALARCON  
PRESIDENTE



JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO  
CONCEJAL



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS  
CONCEJAL



JACQUELINE PACHECO ALARCON  
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON  
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANAO MORA  
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA  
CONCEJAL